

HORARIO

LUNES A VIERNES
08:00 - 15:00

Sí se realizan horas obligatorias de atención continuada, un mínimo de 35 horas mensuales y un máximo de 50 horas. Estas horas se realizan en la unidad de Vigilancia de la Salud o en la urgencia. Sí están remuneradas,

SALARIO

Sueldo base (1040 euros) + 50 horas atención continuada = 1200-1300 euros netos mensuales aproximadamente.

ROTACIONES

Urgencias Generales (1 mes)
Urgencias de Traumatología
Consultas de Cardiología, Oftalmología, Neumología, Rehabilitación, Dermatología, Radiología y Alergología (entre 1 y 2 semanas en cada servicio)
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Atención Primaria (1 mes)

Nota aclaratoria: La información sobre el total de rotaciones que se realizan durante la residencia es incompleta.

Rotaciones externas: Sí existe la posibilidad de realizar rotaciones externas, durante el último año de residencia. Se pueden realizar rotaciones externas por un periodo de 4 meses

VACACIONES

22 DÍAS LABORABLES DE VACACIONES + 3 DÍAS DE ASUNTOS PROPIOS

FORMACIÓN

PRINCIPALMENTE PRÁCTICA

Sí hay posibilidad de hacer cursos de formación complementaria, a través de las plataformas que hay dentro del Servicio Andaluz de Salud donde se ofrecen muchos cursos gratuitos. No hay una formación teórica reglada, esta es adquirida y aprendida mediante el desarrollo del trabajo en las rotaciones o a través de los cursos a los que el residente se inscriba.

TFR

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Sí hay Trabajo de Fin de Residencia. Este puede ser un trabajo de la temática y modalidad que el residente desee. El TFR es individual.

OPINIÓN PERSONAL DEL RESIDENTE

Mi valoración personal es muy buena. Sí repetiría la especialidad en esta misma unidad docente, principalmente porque estoy en mi ciudad y eso me condiciona bastante. Es una unidad muy amena, hay flexibilidad, el personal siempre está dispuestos a novedades y nuevas propuestas y el clima laboral es muy agradable. El ambiente de trabajo es mi servicio es muy bueno. En época de COVID-19, como en todos los servicios, era algo más caótico con toda la vacunación y el seguimiento a los profesionales de baja, pero ahora mucho mejor. Todos/as son enfermeros especialistas. Solo hay una enfermera titular especialista, las demás somos residentes y médicos del trabajo. Sobre mi unidad docente, no es algo negativo, pero si veo que falta más implicación con los residentes en cuanto a los formativo, es decir, tienes que buscar por tu cuenta un poco cómo formarte más en la materia, ellos te dan ideas. Sobre la especialidad de Enfermería del Trabajo en general, es una especialidad que nada tiene que ver con las otras, es decir, no es una especialidad estrictamente asistencial como lo puede ser familiar y comunitaria. En Enfermería del Trabajo hay mucho más "papeleo" que atención asistencial o al menos así lo percibo yo en la unidad, también destacar que mi visión está basada en mi poca o nula experiencia dentro de un mismo servicio. Aquello que más me gusta de esta especialidad es el horario, no tener que hacer turnos de noche, la tranquilidad del servicio y la posibilidad de organizarte a tu manera y poder crecer como profesional implementando charlas, formaciones, etc.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se ofertan 2 plazas al año. Coincides con tus Co-R cuando estás rotando en la misma unidad, pero NO durante las demás rotaciones.

La ubicación del hospital es céntrica, hay bastantes ofertas de alquiler para encontrar pisos. Según donde vivas hay varias alternativas para desplazarse, pero lo más cómodo es en autobús, aunque al lado también para el metro.